



# RESOLUCIÓN CS Nº 327 / 2024

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria  
y 75 años de la Gratuidad de la Universidad

SALTA, 09 de AGOSTO de 2024

Expediente Nº 6.561/23.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la **Resolución CD-ECO Nº 404/23 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**, por la cual solicita autorización para llamar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría Asociado con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura **DERECHO ADMINISTRATIVO**, 2º cuatr. 2º año, Carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudio 2019, y Lic. en Administración, Plan de Estudio 2022 de Sede Salta., y;

### CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución CS Nº 350/87 y modificatorias.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 76 obra informe de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 210/24,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 11º Sesión Ordinaria del 08 de agosto de 2024)  
RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría Asociado con dedicación Semiexclusiva para la asignatura **DERECHO ADMINISTRATIVO**, 2º cuatr. 2º año, Carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudio 2019, y Lic. en Administración, Plan de Estudio 2022- Sede Salta.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Nora Adela CHIBÁN	María Guadalupe VILLAGRÁN
Alfredo Gustavo PUIG	Walter Neil BÜHLER
Augusto GONZÁLEZ NAVARRO	Pedro Javier SÁNCHEZ



# RESOLUCIÓN CS Nº 327 / 2024

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

*"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria  
y 75 años de la Gratuidad de la Universidad"*

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante de la Planta de Personal Docente de la referida Unidad Académica, por renuncia del Dr. Alfredo Gustavo PUIG (Res. CS Nº 225/23). Cargo contemplado en la Resolución CS Nº 444/22, prorrogada por Resolución CS Nº 110/24.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar a: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y miembros del Jurado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

UNSa.

  
CORA PLACCO  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Cr. NICOLÁS A. INNAMORATO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA